



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1112/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO TEÓDULO JAVIER REYES CENTURIÓN, A FIN DE TRASLADAR A FUNCIONARIOS, DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LA FILIAL DE VILLARRICA.

18 de agosto de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/460/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DAD/113/2026, del Jefe, Lic. Luis Alberto Cubilla Acosta, del Departamento Administrativo de la FP-UNA, en el cual solicita la designación como conductor del vehículo Institucional y el pago de viático al funcionario Teódulo Javier Reyes Centurión, a fin de trasladar a funcionarios desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Villarrica, el 19 de agosto de 2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

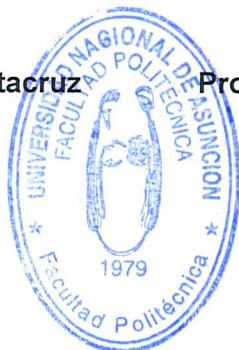
La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar como conductor del vehículo Institucional al funcionario TEÓDULO JAVIER REYES CENTURIÓN, C.I.C. N° 4.136.141, a fin de trasladar a funcionarios desde la Sede Central de la FP-UNA hasta la Filial de Villarrica, el 19 de agosto de 2026.
- Art. 2°** Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos cuarenta y cinco mil (G. 245.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF030 según disponibilidad financiera y presupuestaria.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana